

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 10 32, T. 10 49.

EL ATLANTICO

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1888.

N.º M. 262

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Trimestre, Ptas., Céntes. Rows for Capital, Fieca de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Españolista número 13, calle de Hornán-Cortés.—Idem Daoiz y Velarde, núm. 21.—En el diario de la provincia.—NÚMROS SUeltos, 5 CENTS.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco 1

EMPRESA EL SOL Y RUESGANA. SERVICIO DE INVIERNO.

Desde el día 10 del corriente saldrá de Santander y Ramales el coche diario a las siete de la mañana. 3a3 Administración, en Santander, D. Francisco Pedraja; en Ramales, don Francisco Gándara.

LA SORDERA CURADA.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

Ala llegada de París la señora Viuda de Rodríguez con un magnífico surtido de géneros franceses concernientes al ramo de zapatería y especiales para la próxima estación de invierno. 2-1

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En efecto, según anuncié a ustedes en mi carta de ayer, anoche a las once y media llegó a Madrid la Reina regente acompañada de la infanta D.ª Isabel, que tomó el tren real en Villalva y de los señores Sagasta y Villanueva, éste último subsecretario que es de la Presidencia.

La Reina fué despedida en San Sebastián por todas las autoridades y una numerosa concurrencia que, al salir el tren real, prorrumpió en vivas atronadores, agitando las señoras sus pañuelos. En la estación de Victoria, donde llegó a las once y media de la mañana de ayer, la Reina pasó revista a las tropas que se hallaban en el andén, continuando después su viaje hasta llegar a la corte.

Los alrededores de Palacio y de la estación fueron ocupados en las primeras horas de la noche por un gentío inmenso. A las diez comenzaron a bajar los primeros coches ocupados por los ministros, cuerpo diplomático, altos empleados, varios generales entre los cuales pudimos ver a Martínez Campos, los consejeros del Tribunal de Cuentas, magistrados, catedráticos, etc. etc.

También acudieron bastantes diputados y senadores, haciéndose notar por su ausencia los que pertenecen a la conjura y al partido conservador, éstos últimos acaso por preferir saludar al señor Cánovas del Castillo, que lo efectuó a las seis de la madrugada, a la Reina regente en su regreso a Madrid.

El señor Montero Ríos que llegó a las diez, esperó en la estación del Norte con objeto de saludar a la Reina; no para conferenciar con el señor Sagasta, como algunos mal informados habían supuesto ayer tarde.

A cierta distancia de la estación, y pasado que hubo el puente llamado de Los Franceses, el tren se detuvo por orden de la Regente, que, como madre, quería despertar y abrigar con tiempo a sus hijos, temiendo que el aire del Guadarrama no fuese tan cortés y considerado como aquellos que la esperaban en el andén.

Como el deseo de la Regente fué transmitido a un guarda agujas por medio de un general, el empleado telefonó a la estación en la siguiente forma: «Detenido tren real por mandato de un general».

No hay para qué decir el efecto que produciría entre los ministros el parte del guarda agujas.

El señor ministro de la Guerra se avalanzó al teléfono, teniendo la misma contestación lacónica, seca, sin más detalles para

aclearar el misterio de los que esperaban a la regente. Sólo la llegada del tren al andén dió fin a numerosas suposiciones a cual más descabellada.

La Reina fué recibida a los acordes de la marcha real. El regimiento de Canarias formaba en la estación, así como un piquete de alabarderos.

El señor Sagasta y demás ministros después de una brevísima conferencia, siguieron en sus respectivos coches a los ocupados por la regente y demás personas de Palacio que bajaron a la estación.

A las seis de la mañana, cerca ya de las siete, llegó el señor Cánovas a Madrid, siendo recibido en la estación por bastantes conservadores.

Entre las anomalías que suceden en nuestro país, se ha comentado el que en San Sebastián no fuese despedido por los hombres de su partido, y sí, en cambio, por el señor Romero Robledo, con el cual se mostró afectuoso en extremo.

Tampoco el señor Romero fué a despedir a la real familia, haciéndolo con su antiguo jefe del partido conservador.

La circular transmitida a los presidentes de las Audiencias por el ministro de Gracia y Justicia, ordenando a éstos la persecución de los juegos de azar, por ser delitos considerados dentro del Código, comienza en Madrid a producir sus efectos.

Anoche fueron sorprendidas varias casas de juego, entre ellas las del Casino de Madrid, por el juez del Este, señor Saavedra, del Círculo Democrático Monárquico, por el del Oeste, señor Ocampo, del Casino de Funcionarios públicos, por el interino del Centro, señor Ojeste, y la del Liceo de Rius, por el señor Fonseca que lo es del Sur.

Entre las personas que según parecía rodeaban la mesa del Casino de Madrid, encontramos al señor Saavedra, buen número de diputados, altos funcionarios y personas conocidísimas.

¿Qué dirá de esto el señor Aguilera?

El ministro de Marina es esperado mañana en Madrid, después de haber visitado los astilleros Palmers.

El señor Rodríguez Arias llegó a Bilbao a bordo del Destructor que salió de San Sebastián a las doce y media de ayer.

Se le ha obsequiado con un banquete que pagó la Diputación, con cohetes y con serenatas.

Hay quien cree que su regreso no se efectuará hasta el próximo martes.

Hoy se han presentado los ministros a saludar a la Reina Regente.

Después de este acto de cortesía reunieron los consejeros en la subsecretaría de Estado, donde cambiaron impresiones.

El señor Canalejas dió cuenta de las persecuciones del juego, prometiendo sentar jurisprudencia sobre este punto a fin de evitar conflictos como los que hasta aquí han ocurrido por no estar bien definidos los llamados legales y los de azar.

El ministro de Hacienda indicó su propósito de terminar los presupuestos generales para el 10 ó 12 de este mes.

Mañana se celebrará Consejo preparatorio del que presidirá la reina el próximo jueves. En él se ocuparán de personal.

Hoy ha recibido el Gobierno noticias de haber llegado a Málaga los tripulantes del falucho «Miguel Teresa». La población entera les tributó un cariñoso recibimiento.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Las Novedades Políticas aseguran que el presupuesto del Imperio para el ejercicio de 1890 a 1891 no podrá nivelarse sino mediante un empréstito de 270 millones de marcos.

—El príncipe de Bismarck debía llegar a Berlín ayer, miércoles

—Las pérdidas de la marina mercante

alemana durante el año de 1888, que acaban de publicarse, han sido bastante considerables. Naufragaron 143 buques con un porte total de 43.000 toneladas, habiendo perecido 130 navegantes. En 1887 se perdieron 172 barcos, con 51.000 toneladas y 248 navegantes.

AUSTRIA-HUNGRIA

Un italiano, el señor Vittorio Sardou, que lleva hasta la intolerancia su patriotismo irredentista, acaba, según la Gaceta Piemontesa, de ser condenado por el tribunal de policía a catorce años de cárcel y cien florines de multa por haber obligado en Trieste a besar el busto de Garibaldi a un tal Ami, que se apresuró a denunciar este acto de violencia.

—El sábado último y con motivo del gran ayuno, hallábanse reunidas dos mil personas en el templo israelita de Presburgo, cuando se oyeron grandes gritos de ¡fuego!, los cuales produjeron un pánico indescriptible. La alarma resultó infundada, pero más de treinta personas sufrieron heridas empujadas de la precipitación con que el gentío se dirigía en masa a las puertas de salida.

SERVIA

La reina Natalia se propone pedir a la Skuptchina la anulación del divorcio. El metropolitano Miguel, a quien ella ha consultado, considera difícil esta anulación, no obstante los defectos del procedimiento.

El joven rey ha escrito otra carta a su madre, para compelerla a que acepte las condiciones del Gobierno; pero se niega a recibirla.

El domingo fué Alejandro I a la Catedral muy temprano, para no encontrarse con su madre.

CONSTRUCCIONES NAVALES

Las estadísticas del Bureau Veritas acusan un aumento considerable de los buques de vapor durante estos últimos años, no obstante la paralización general de los negocios desde 1884 a 1887, al paso que se ha reducido el número de los buques de vela.

La progresión de la marina de vapor en todo el globo ha sido la siguiente:

Table with columns: Años, N.º de buques, Tonelaje bruto. Rows from 1878 to 1889.

La disminución de la marina de vela ha ido acentuándose desde 49.524 buques con cabida de 14.317.430 toneladas en 1878 a 37.567 buques con 11.081.197; pero en estos últimos tiempos se manifiesta una reacción en favor de esta última clase de buques, que no se hacen ya de madera, sino de hierro y acero, de dimensiones colosales—de 4.000 a 6.000 toneladas—provistos de máquinas auxiliares para carga y descarga, así como para maniobrar las velas.

La marina de vela entra pues en una nueva fase que merece particular estudio y que debe modificar profundamente el comercio marítimo, pues las grandes navegaciones para el transporte de mercancías baratas vuelven a ser del dominio casi exclusivo de esta clase de buques, que también ganan en velocidad lo que en proporciones, con la ventaja de menores gastos que los de vapor, que, por lo demás, van ganando en rapidez de una manera prodigiosa.

EL MINISTRO DE MARINA EN BILBAO

Ayer hablamos algo de las visitas que ha girado el señor Rodríguez Arias a los astilleros del Nervión: hoy podemos comunicar noticias más detalladas, transcribiendo lo que dicen los periódicos vizcainos y algunos otros apuntes postales.

El ministro se reunió en la Salve con los señores Gobernador civil y militar, presidente de la Diputación don Pablo Alzola, alcalde accidental señor Solaun, el secretario del gobierno civil y algunas otras autoridades que le esperaban, embarcándose en seguida en el nuevo remolcador Nervión, que precedido por el yacht Lili, propiedad del señor Martínez Rivas, pasando cerca del Destructor cuya tripulación saludó según ordenanza, llegó pronto al pie de los astilleros donde desembarcaron.

Tan pronto como los visitantes pisaron tierra, empezaron a examinar detenidamente los astilleros y el estado de todas las obras, manifestando el señor ministro a algunas personas el asombro que le causaban los adelantos de los trabajos; y poco después se sirvió un espléndido lunch—sin brindis,—al final del cual el señor Rodríguez Arias expresó al señor Martínez Rivas su gran satisfac-

ción por todas las labores, la misma que había expresado antes a los obreros, felicitándoles por sus esfuerzos e inteligencia probados,—regresando al caer la tarde a Bilbao del mismo modo que a la ida y con el mismo acompañamiento.

Todos los periódicos vizcainos tratan estos días preferentemente de esta visita y de los trabajos llevados a cabo en los talleres del Nervión: el ministro marchó a Madrid muy contento y, según se dice, por sólidos motivos: es de confiar, pues, en que los cruceros se voten pronto al agua, enriqueciendo nuestra marina de guerra y mostrando el poder de la industria nacional.

LA LEY DE EMPLEADOS

El periódico especial de Madrid titulado El Empleado publica un artículo de su director el diputado señor Alvarez Mariño reanudando, ante la próxima reapertura de las Cortes, sus anteriores estudios acerca de las bases principales del proyecto de Ley de Empleados, que, aprobado por el Congreso, pasó al Senado el 19 de diciembre de 1888, proponiéndose de esta suerte que la Comisión de la alta Cámara conozca los antecedentes de la cuestión y todo cuanto importa para que la reforma prospere.

El señor Alvarez Mariño nos suplica la reproducción de dicho artículo que al efecto nos remite, después de reparadas de su mano algunas incorrecciones del primer texto, y a ello accedemos con gusto por lo mucho que interesará a una gran parte de nuestros lectores.

A continuación de un pequeño preámbulo, dice así:

Se ocupa el título primero de definir quienes son los empleados que resultarán comprendidos en la nueva ley, que son, tomando además en cuenta lo que se dispone en el artículo adicional, todos los empleados de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Estado que no pertenezcan a la fecha de la promulgación de la ley a alguna de las 45 carreras civiles que ya disfrutaban, en virtud de disposiciones especiales, de los beneficios del ingreso con condiciones de aptitud, del ascenso reglamentario y de la suspensión y separación motivadas, cuyas bases constituyen el mecanismo de una perfecta ley de empleados.

Por exigencias gubernamentales y de los representantes de algún partido político, se exceptúan de los beneficios de la ley a los empleados de los servicios de orden público, cuando deberíamos imitar en este punto a Italia, donde estas plazas se proveen por concurso y los admitidos, después de recibir la conveniente instrucción en la Academia del cuerpo, gozan de todas las consideraciones inherentes a todo servidor del Estado, que son: el ascenso por antigüedad, sin tacha, por elección justificada, y la separación como castigo a faltas probadas.

Concluye este título, estableciendo reglas para la clasificación en categorías y clases, sueldos, autoridades que pueden hacer los nombramientos, siempre con arreglo a la ley y escalafones con notas de concepto.

II

El capítulo segundo, que trata del ingreso en las carreras civiles, ha sido objeto de gran controversia en el seno de la Comisión parlamentaria del Congreso, de parte de los señores Diputados y en la prensa.

Por mi parte no desaprobó que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas, inclusive, se proveyan en los sargentos, conservando la condición que se establece en el turno segundo del artículo 13 del proyecto; es decir, exigiéndoles el examen para ascender.

El artículo 8.º, con su redacción actual y su inflexibilidad, fué redactado por el ilustre jefe del partido conservador, y se nos comunicó autorizadamente por el señor capitán general Quesada (q. e. p. d.)

Transigimos para no vernos privados del encours del partido conservador, pero creemos que la ley no puede aprobarse, sin decir que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas de sueldo, se reservarán a los sargentos, y la otra mitad a los empleados civiles, que resulten excedentes de dicha clase y para el ascenso de los mismos.

III

El título 8.º, que trata de los ascensos, recuerda las sabias prescripciones de la ley de presupuestos de 1876, y establece los turnos de excedentes y cesantes; de antigüedad, de elección con ciertas condiciones, un turno de entrada en la carrera a los que lleven diez años de servicios al Estado en todos los ramos, prescripción que resulta confusa pero que fué una transacción, en virtud de las reclamaciones de los encargados de examinar la ley, sobre todo del señor Prieto y Caules, representante de la agrupación que capitanea el señor Pedregal, y hay que fijarse en esta circunstancia porque se vea que, si bien hemos logrado obtener la aprobación de todos los partidos políticos ha sido mediante ciertas transacciones.

El quinto turno es además de ingreso, puesto que confirma lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1876, en favor de los individuos que poseen títulos académicos, que tienen derecho a ser elegidos para desempeñar destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

IV

Los títulos 4.º, 5.º y 6.º tratan de los subal-

ternos, de las excedencias y de las licencias, traslaciones e incompatibilidades, dando, como en los ingresos y en los ascensos, ciertas facilidades a los ministros, sin que puedan causar perjuicios irreparables a los empleados dignos.

V

Trata el capítulo 7.º de las correcciones, a los empleados y cesación de los mismos y creemos que la comisión del Congreso encontró una fórmula feliz con la autoridad moral que le prestó el concurso de los señores conde de Toreno y marqués de Pozo Rubio, que en representación de la minoría conservadora prestaron su aprobación a la fórmula definitiva que redactó el señor Rodríguez San Pedro. Vamos a copiar lo más esencial de dicho capítulo, para que los empleados actuales comprendan el interés que esta cuestión entraña para ellos, y para que se convenzan que exigiéndose condiciones para el ingreso y para determinados sueldos, y reglamentado el ascenso, no puede exigirse mayores garantías, que las que se consignan en el artículo 35 del proyecto, que dice así:

«Artículo 35. Las correcciones en que pueden incurrir los empleados (por las causas enumeradas en el artículo 34) son las de Represión privada.

Represión pública. Suspensión de sueldo ó de empleo y sueldo que no exceda de quince días. Idem idem por más de quince días y menos de tres meses. Cesación y separación de la carrera.

CONCLUSIÓN

Para terminar debemos consignar que los señores López Domínguez y Romero Robledo aprobaron nuestro proyecto que fué acogido con entusiasmo por el Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta.

El señor Castelar fué consultado también pero no dió su opinión directamente, por más que tenía en la Comisión al señor Cepeda que prestó su aprobación al proyecto.

Ya hemos dicho que el señor Cánovas del Castillo redactó el artículo referente al ingreso de los sargentos y que la parte de cesaciones y separaciones se consultó con los señores Toreno y Villaverde, así como que la minoría republicana hizo sus observaciones que fueron aceptadas.

Resulta que el proyecto sometido a la aprobación del Senado es una grande obra de transacción y que a nuestro juicio no tiene otro lunar que el de no dejar la mitad de los destinos de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas que vaquen para los cesantes de la misma clase y para el ascenso de los que estén en activo.

Con esta pequeña concesión que no será difícil obtener de los representantes del partido conservador, cesará, al aprobarse el proyecto, la iniquidad que resulta de que todos los empleados no disfruten de las ventajas de que gozan todas las clases del ejército y sus asimiladas y las 45 carreras civiles, que se rigen por disposiciones oficiales.

Para la reposición y para el ascenso se han dado las mayores garantías a los empleados cesantes, por lo tanto es preciso que se reanime el abatido espíritu de los empleados activos y cesantes, que todos se concierten y acudan, individual ó colectivamente a la Comisión del Senado, que escriban a los señores senadores, que se pongan en activa correspondencia conmigo por medio de El Empleado y que no cesen en su propaganda, hasta que sea sancionado el proyecto.

Este es el único ruego que dirige a todos, esperando que no se mostrarán sordos a él,

JOSÉ ALVAREZ MARIÑO.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Penalver y con asistencia de los señores Ordóñez, Hermosilla, Huerta, Bolado, Soto, Bustamante, Cabrero, Zabala, Herrero, Toca, Mazón, Collantes, Arrarte, Huidobro, Bolívar, Solar, Anavitarte, Lera.

Comisionado de apremio

Abierta la sesión, el presidente manifiesta que va a entrar en la sala un comisionado enviado por la Comisión provincial para apremiar al Ayuntamiento.

Entra el comisionado, don J. Alonso según entendimos, y con las formalidades del caso hace la noticia del apremio por un débito de 885,008 pesetas 75 céntimos.

El Alcalde (sonriente).—Firmaremos la notificación.

Y la firma con todos los concejales presentes.

Después de lo cual, y antes de salir el comisionado, el señor Penalver declara que la tranquilidad aparente con que el Ayuntamiento acepta la notificación no significa sino un acto del respeto que merece la Comisión provincial, ni obsta para que se elexe la correspondiente protesta contra el apremio y se acuda en queja al señor Gobernador civil.

Los concejales se manifiestan conformes con lo dicho por el señor Penalver.

El acta

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con una adición solicitada por el señor Ordóñez para hacer constar que la presidencia no le permitió usar de la palabra cuando se proponía decir que el plazo de un cuarto de hora por aquella concedido para el examen de las solicitudes presentadas al concurso para el nombramiento de empleados del ramo de paseos y arbolados, no era tiempo suficiente.

El señor Hernández hace otra aclaración; pero no se oye.

Censuras retrospectivas

Se da cuenta de una instancia de don José Murillo, el cual manifiesta que ha visto en los periódicos locales que el Ayuntamiento le ha nombrado cammero; que no ha solicitado tal nombramiento y que le renuncia.

El señor Hermosilla, aprovechando, observa que este caso viene a demostrar la razón que él y los señores Ordóñez y Bolívar tuvieron al combatir la conducta precipitada

del Ayuntamiento en los nombramientos del otro día, pues no sólo se ha nombrado a quien no pretendía plaza alguna, sino también a otras cuatro ó cinco personas que no reúnen las condiciones exigidas para el concurso.

El señor Peñalver dice que el Ayuntamiento nombra a quien le parece y el Alcalde da posesión a los que reúnen condiciones, del mismo modo—dice él—que un interventor da cualquier oficina no da posesión a ningún empleado que no tenga condiciones.

El señor Hermosilla dice que lo que él quería era evitar que se comunicasen nombramientos á unos infelices que no van á poder cobrar.

El señor Peñalver dice que comunicará los nombramientos, pero no dará posesión á quien no reúna las condiciones necesarias.

El señor Hermosilla ofrece decir á la presidencia quién son los empleados cuyo nombramiento es ilegal por no reunir ellos las condiciones necesarias; pero el señor Peñalver dice que ya lo verá él en el momento oportuno.

El señor Solar no está conforme, y pide que se admita la renuncia y se declare nombrado al que obtuvo el lugar siguiente en la votación.

El señor Peñalver dice que, admitida la renuncia, hay una vacante, pero nadie designado para cubrir, porque el Ayuntamiento no ha nombrado á nadie para ella.

El señor Bolívar dice que el Alcalde no puede—como ha indicado—anular los nombramientos hechos por la corporación, sino que, si se encuentra con que las personas nombradas carecen de las condiciones exigidas, lo pondrá en conocimiento del Ayuntamiento para que éste anule ó confirme sus acuerdos.

Resulta que el Alcalde se propone hacer eso mismo.

El señor Ordóñez pide la palabra para una cuestión de orden, y dice lo mismo que el señor Bolívar y el señor Alcalde, fundándolo en que éste es el ejecutor de los acuerdos.

El señor Ordóñez dice que no ha oído una palabra respecto á sí se admite ó no la renuncia, que es el caso.

Después de iluminarla otro poco los señores concejales... se suspende esta discusión.

**Los vecinos del paseo de la Concepción**

Por medio de una razonada instancia solicitan muchos vecinos del paseo de la Concepción que se restablezca ó sustituya convenientemente el caudal de aguas de una fuente donde se surtía aquel barrio y que ha desaparecido, sin duda por causa del alumbramiento de aguas hecho en la calle de la Libertad.

Igualmente piden que se disponga la reparación del camino que lleva aquel nombre, extendiendo en él la grava necesaria.

Pasa la instancia á informe de la comisión de Obras.

**Un antiguo empleado**

El señor Vega Rodríguez expone que desde el año 1862, en que se creó por iniciativa la primera casa de socorro, viene siendo director administrativo de ella, teniendo en la actualidad menos sueldo que al principio; y pide que se le nombre con el mismo destino para la nueva casa de socorro, y que se le asigne el sueldo de 1.000 pesetas.

Pasa el asunto á la comisión correspondiente.

**Calderón y Calzadas Altas**

Según lo propuesto por el arquitecto municipal, se acuerda que, antes de proceder al arreglo del pavimento de la calle de Calderón, se proceda á limpiar la alcantarilla y trasladar varios imbornales, obra que, en junto, importará 4.350 pesetas.

Se acuerda anunciar subasta para ejecutar lo propuesto.

Igualmente se aprueba lo propuesto por el arquitecto respecto á practicar la recepción parcial de la alcantarilla del Matadero, con objeto de poder hacer el empalme de esta con la de Calzadas Altas; haciendo desaparecer los pozos negros de este barrio y preguntando al arquitecto cual es el punto conveniente para el empalme aludido.

**Plaza de Atarazanas**

Pasa á la comisión de Obras un proyecto del antes aludido facultativo sobre sustitución del tejado de la galería de Atarazanas por otra cubierta de cinc cuyo presupuesto es de 2.600 pesetas, no mucho mas de lo que costarían las grandes reparaciones necesarias en la actual cubierta de teja.

**Impuesto de alcoholes**

Se da cuenta de una comunicación del señor Delegado de Hacienda desestimando la solicitud del Ayuntamiento sobre rebaja del cupo de alcoholes; acuerdo que se funda en que, según la ley, corresponde á Santander contribuir á razón de una peseta por habitante, no habiendo aclaración alguna respecto á los vecinos del extraradio.

Pasa el asunto á la comisión correspondiente para que informe con urgencia, por si hubiera de interponerse recurso contra lo resuelto por la Delegación de Hacienda.

**Cuarteles**

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía, la cual, después de haber conferenciado con el gobernador militar, propone que, para la instalación de la fuerza del regimiento de Bailén, y acaso más tarde para la del regimiento de San Marcial, se habilite para cuartel el edificio de la Exposición en la Alameda Segunda, y para almacén el pabellón que ha de ser mercado de ganados anejo á las obras del Matadero.

La Alcaldía presenta el estudio y presupuesto correspondientes, que importan 16.000 pesetas.

Al señor Bolado le parece, á primera vista, muy eventual la utilidad de un gasto tan importante, y pide que quede el asunto sobre la mesa.

—Ocupa la presidencia el señor Arrarte.

**La marisma de Maliaño**

Estando sobre la mesa el dictamen de la comisión de Obras informando negativamente la solicitud de la empresa del ferrocarril de Solares sobre concesión de unos terrenos en Maliaño, el señor Bustamante pide que vuelva el asunto á la comisión, para que ésta oiga al representante de la empresa y proponga una solución más conciliadora.

El señor Ordóñez dice que ya se ha oído en la comisión al representante de la empresa, y que aquélla no ha de variar de dictamen porque lo que se pide es un absurdo y perjudicaría incalculablemente á los intereses de Santander.

Después de algunas otras observaciones, queda aprobado el dictamen.

**Alumbrado del Sardinero**

Después de impugnado brevemente por el señor Bolado, que al fin admite las explica-

ciones del señor Ordóñez, es aprobado el dictamen relativo á la conservación de faroles de gas en la zona del Sardinero.

**Acopios de conservación**

El señor Hermosilla y el señor Huidobro impugnan el dictamen pericial sobre reconocimiento y abono de la grava útil acopiada por el contratista de este servicio, diciendo el segundo de aquellos concejales que saben lo que hay en este asunto, aunque no quiere decirlo, y que este es un pueblo desgraciado que paga muchas irregularidades.

El señor Ruiz Zabala explica cómo se hicieron las operaciones para fijar los términos de la transacción con el contratista, lamenta las reticencias del señor Huidobro, y las extraña, porque no quiso intervenir en las operaciones puesto que fué solicitada su asistencia.

Se aprueba lo propuesto por la comisión. Después de lo cual, el señor Huidobro pregunta si se tolerará que el contratista acopie el resto de la grava como hasta ahora, y el señor Alcalde contesta que vigilarán los empleados y que el contratista cumplirá las condiciones, pues que ya sabe que el Ayuntamiento no le paga más material que el que con arreglo á ellas suministre.

**Agente en Madrid**

Habiendo quedado sobre la mesa el dictamen en el cual se propone, de acuerdo con lo solicitado por varios de los concejales, que se nombre representante del Ayuntamiento en Madrid á don Honorio Torcida, y que se le asigne la retribución anual de 2.000 pesetas,—el señor Hermosilla presenta el voto particular que tenía anunciado, y el cual aparece redactado en términos un poco fuertes; pues dice que los encargados de la administración pública deben tener rectitud e imparcialidad, y no dejarse llevar por el capricho ó por las afecciones; que la administración encomendada á hombres con tales defectos, no puede menos de ser desastrosa; que decir que un particular puede representar al Ayuntamiento en la corte, mejor que los diputados y senadores, es una puerilidad; que para tener acceso á los centros oficiales sin el concurso de los representantes de la provincia se necesita tener posición y representación propias, y en fin, que el cargo que se trata de crear es inútil é innecesario, y así pide que lo declare el Ayuntamiento.

El señor Hermosilla apoya su voto reproduciendo las consideraciones en él consignadas; le impugnan los Sres. Soto y Bolado, consignando éste precedentes relativos á otros Ayuntamientos; dicen los unos que un diputado á Cortes ha manifestado que ese nombramiento es una tontería, y otros que otro diputado á Cortes ha manifestado que ese nombramiento es una cosa muy acertada; y queda desestimado el voto particular, en cuyo favor votan los señores Ordóñez, Bolívar y Hermosilla.

Todos los concejales que hicieron uso de la palabra salvaron la consideración que les merece el señor Torcida.

Desechado el voto particular, lo fué también una enmienda del señor Hernández proponiendo que el sueldo de 2.000 pesetas que propone la comisión se redujera á 1.500.

Y se aprueba según lo propuesto por la misma comisión, consignando, á instancia del señor Herrero, que las 2.000 pesetas mencionadas se abonarán al señor Torcida en concepto de gratificación.

**Ayuda de vecino**

Se acuerda que, para resolver el expediente relativo á la reclamación producida sobre autorización á los vecinos de Miranda para seguir utilizando una fuente, atrevesando para ello la vía del ferrocarril del Sardinero, se consulte á un letrado y al arquitecto municipal, para que informen con arreglo á derecho.

**Renuncia**

Los señores Ordóñez y Hermosilla presentan renuncia de la comisión que habían venido desempeñando para tratar del arreglo de la deuda del Ayuntamiento á la Diputación; porque siendo público su desacuerdo con la marcha administrativa de la corporación municipal, creen que carecen de la fuerza necesaria para continuar defendiendo los intereses del Ayuntamiento en las negociaciones que hasta ahora han seguido con todo empeño, y que pueden continuar otros concejales más identificados con la gestión municipal.

El señor Herrero dice que es extraño que los concejales renunciantes presenten la renuncia en la misma sesión en que se ha modificado el apremio de la Diputación y sin haber dado cuenta de sus gestiones.

El señor Ordóñez dice que esas gestiones se han interrumpido, y que para reanudarlas han puesto los diputados por condición indispensable la entrega de cierta cantidad que no ha sido entregada. Que los comisionados del Ayuntamiento habían prometido presentar el jueves á los de la Diputación un proyecto de arreglo, ó bien darles cuenta de que habían hecho renuncia de su cometido; y que en ese día se les dijo que estaba acordado el apremio contra el Ayuntamiento, por no haberse cumplido las promesas que se habían hecho á la Diputación.

El señor Peñalver dice que él, como ordenador de pagos, prometió entregar 20.000 pesetas, y otra cantidad si realizaba cobros que no se han realizado y que ha cumplido la oferta con la entrega de las 20.000 pesetas prometidas.

El señor Herrero dice que lo que siente es que el Alcalde haya dado esas 20.000 pesetas.

El señor Bolado dice que es ridícula la renuncia fundada en la disconformidad de los renunciantes con la marcha del Ayuntamiento, porque si por eso creen que no pueden representarle, deberían renunciar al cargo de concejales.

El señor Ordóñez contesta que precisamente están allí para llamar la atención del Ayuntamiento hacia los intereses del pueblo y para procurar que la corporación vaya alguna vez por el buen camino.

El señor Bolado dice que la falta de conformidad de los renunciantes con la gestión municipal data de pocos días, y pregunta si es desde que se nombraron los camineros, porque le consta que aquéllos han coincidido con algún diputado al apreciar ese asunto.

El señor Hermosilla se adhiere á las manifestaciones del señor Ordóñez, y dice que para entrar en arreglos con la Diputación lo primero que se necesita es dinero, y que no parece que lo hay en el Ayuntamiento.

El señor Bolado dice que por eso mismo se debe procurar que se concedan plazos al Ayuntamiento, aunque sea por un siglo.

El señor Diestro dice que no se ha debido consentir la renuncia en la forma en que ha sido presentada, porque en realidad es un pretexto para censurar la administración municipal.

El señor Ordóñez dice que la comisión

autora de la renuncia censura todo lo que merece ser censurado, y defiende todo lo que merece ser defendido, que de todo hay en el Ayuntamiento.

El señor Bolado dice que, aunque esa comisión se retire no deben romperse las gestiones con la Diputación.

Admitida la renuncia, la Alcaldía, autorizada para ello, designa para nueva comisión á los señores Diestro, Hernández y Sindico del Ayuntamiento.

**Varios**

—Se conceden quince días de licencia al auxiliar del arquitecto municipal.

—Se acuerda acoger provisionalmente en el hospital á la esposa de Vicente de la Torre que padece enfermedad mental.

—Se autoriza á don Ignacio Soriano para realizar algunas obras en la fachada de una casa de la calle de la Blanca.

—Son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración en la semana última, importantes 424 pesetas.

**Lo de antes**

El señor Hermosilla dice, que siendo hora muy avanzada, y teniendo que dirigir varias preguntas al señor Zabala—que no está presente—acerca de los nombramientos de camineros, suplica á la presidencia que diferiera el darles posesión hasta la semana próxima, porque hay algunos que no pueden desempeñar los cargos para que han sido nombrados.

El señor Peñalver dice que no.

El señor Hermosilla añade que en ese caso indicará al presidente los nombres de los que no tienen las condiciones señaladas al anunciar el concurso. Y cita á Anastasio Méndez, Domingo Coterillo, Pedro Lavín, Angel Gurreche, Manuel Hermosa, y como nombramiento equivocado el de uno que aparece designado con el nombre de Aquilino y se llama Agustín. Cita las condiciones que faltan á cada uno, y dice que siente la ausencia del señor Zabala porque se priva de oírle explicar cómo había estudiado los expedientes de todos los solicitantes cuando algunos no han presentado ningún documento.

El señor Bolado habla en defensa del señor Zabala, que se informó del facultativo á cuyas órdenes habrán de servir los aludidos empleados.

Y se levanta la sesión, que fué mucho más larga que lo que exigían los asuntos despachados.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**Debiendo proveerse por el Excelentísimo Ayuntamiento cuatro plazas de oficiales de la limpieza pública, dotadas con el sueldo anual de 730 pesetas cada una, la Alcaldía lo hace público para que los aspirantes á dichos cargos presenten sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y en el plazo de diez días.**

**Se tienen más noticias de los naufragos á consecuencia del choque reciente entre el vapor francés *Geographique* y el barco de vela inglés *Minnie Swift* á 30 millas de San Pedro Miquelón.—Un despacho de este punto fechado el 7 dice que habían llegado allí el 2.º oficial, 18 tripulantes y 7 pastores que cuidaban el ganado que lleva á bordo el *Geographique*. Habían permanecido en un bote treinta y seis horas sin alimento y sin agua.**

**Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 31 de julio último, el plano de alineaciones de calles y paseos en la segunda playa del Sardinero, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el término de veinte días, para que los vecinos que se crean perjudicados presenten las reclamaciones en forma.**

**Ayer tarde, por diferencias sobre la venta de una mula, se pegaron dos sujetos, uno de los cuales cayó al suelo, causando una contusión en la cabeza, que le fué curada en la botica de socorro.**

**Una muchacha que iba sobre un burro sufrió ayer una caída, que le produjo una contusión en la cabeza, por habérsela espantado la cabalgadura ante la acometida de un perro que contra ella azuzaron varios muchachos.**

**Ayer ingresó en el hospital la mujer de un marinero á la cual maltrató éste, causándole alguna lesión en la cara.**

**Cria de ranas en los Estados Unidos**

Las ranas, desdeñadas en otro tiempo por los americanos, son hace años objeto de tal consumo, que á estas fechas, dice un periódico, todos los estanques y pantanos de Nueva York y de Milwaukee, en el Wisconsin, están despoblados de ellas, pues el consumo excede con mucho á la producción. Para remediar este inconveniente y satisfacer los gustos gastronómicos de los yankees, se trata de establecer viveros de ranas; pero se tropieza con algunas dificultades, entre ellas, la de que siendo este anfibio animal insectívoro, no es fácil proporcionarse la cantidad de moscas y de insectos necesaria para todo un vivero.

Además los rezacajos tienen una porción de enemigos, empezando por la rana adulta que suele devorarlos; y por último, estos batracios, como todos los reptiles, tardan mucho en desarrollarse, de lo cual resulta que

se necesitarían lo menos diez años para que las ranas pudieran ser pescadas y vendidas, y esto haría la explotación muy onerosa. Mientras se resuelven estas dificultades, los americanos importan las ranas del Canadá y de los pocos Estados cuyos habitantes no han podido vencer aún la repugnancia que este alimento les inspira.

**Continúa abierta la matrícula**

gratuita para la enseñanza del idioma francés, en la Escuela Normal de Maestros.

**El día 24 del pasado mes de septiembre zarpó del puerto de Nueva York para el de Bombay el bergantín inglés *Palgrave*, que es el buque de vela de mayores dimensiones existente hoy en el mundo, conduciendo el mayor cargamento de petróleo salido de los Estados Unidos y quizás del mundo entero. Consistía en 132.000 cajas de petróleo, y debido á una equivocación dejó 4.000 cajas más que debían completar su carga.**

**Según se nos ha enterado en la Administración de contribuciones de esta provincia, los contribuyentes de la misma que hayan solicitado el anticipo de las cuotas del segundo trimestre deberán realizar el pago para el día 15 del actual en la Depositaria-pagaduría.**

**En la estación central de telégrafos de Madrid había detenidos el 7 dos despachos procedentes de las de Boó y esta ciudad, cuyos destinatarios son respectivamente Manuel Fernández, Santa Clara, 3º, y Julián Moreno, Pelayo, 29.**

**La «Gaceta» recibida ayer publica una circular de la Dirección general de Obras públicas dirigida á los ingenieros jefes de división y á los jefes de la Inspección administrativa y mercantil de los ferro carriles, disponiendo que examinen si las líneas colocadas bajo su inspección se hallan dotadas del personal suficiente para que se llenen cumplidamente todas las atenciones del servicio de explotación, dejando á los empleados el descanso indispensable. En caso contrario dirigirán escitaciones á las respectivas Compañías, y si no fuesen atendidos, darán inmediatamente cuenta á la Dirección, la que, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 del reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles, dictará las oportunas medidas para que el espíritu mercantil de las empresas no les haga olvidar en ningún caso las atenciones que por deber de humanidad deben guardar hacia sus empleados, exigiéndoles un trabajo superior á sus fuerzas y comprometiendo á la vez la seguridad y la vida de los viajeros.**

**El Dr. Benet, dentista (Atarazanas 7) advierte á su clientela de Santander que teniendo compromisos con la de Madrid para el próximo mes de noviembre, sólo aceptará trabajos aquí hasta el 20 de octubre, por cuyo motivo ruega á las personas que tuvieren con él encargos pendientes tengan la bondad de acudir á su gabinete, para ultimarlos, antes de dicha fecha.**

**Correo local.**

**Viajeros.**—Hoy salen para la Rioja la señora viuda de Campuzano, sus hijos y su hijo y querido amigo nuestro el conocido *marinista* don Tomás.

**Teatro.**—Ante un público mucho más numeroso que el de anoche, atraído por *La Escuela de las coquetas* y el señor Thuiller, se representaron ayer aquella entretenida comedia tan magistralmente arreglada á nuestra escena por Ventura de la Vega y el juguete *La Ocasión la pintan Calva*.

En ambas obras lució sus facultades el beneficiado, á quien aplaudimos sin reservas, por más que no dejamos de comprender que no son aquellas producciones las que más se prestan á su talento y á sus condiciones de artista: *Mendoza* y *Roberto* han encontrado mejor interpretación que el joven *general Bernal*.

El señor Capillo estuvo á ratos felicísimo, mucho más que la señora Constan—anoche muy afectada y dada á los *caracolis*,—muchísimo más que Espejo—por cierto, mal vestido,—y que el final nos gustó de *barbero*, y que la señora Llorente, la cual hizo una caricatura de la *Marquesa de Estepona*, de modo tan censurable, que no hemos podido olvidar á pesar de la discreción que desplegó en el juguete de Vital y Ramos Carrión.

De todas suertes, conste, á pesar de estas frialdades, que seguimos creyendo que la compañía es la mejor que ha actuado desde hace muchos años en este teatro, muy digna de todo el favor del público, y que el señor Thuiller—que viene haciendo buena campaña,—estudiando mucho y descuidándose poco ha de llegar á ser un actor excelente.

—Programa para esta noche:  
1.º *Las Sábanas del cura*, boceto en un acto y en verso, original de don Enrique Gaspar.

2.º *A casa con mi papá*, comedia en tres actos y en prosa, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa, por don Mariano Pina Domínguez.

Y como es *jueves*, no necesitamos añadir que el teatro se verá *au grand complet*.

**SECCION MERCANTIL.**

Rioseco, 8 de octubre de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:  
Trigo, entrada 4.600 fs., de 33 á 33 1/4 reales, las 94 libras.

Partidas:

Harinas, 1.º, á 14 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.º, á 13 rs. idem idem.

Idem 4.º, á 13 rs. fanega.

Salvados, 1.º, á 9 rs. idem.

Idem 2.º, á 6 rs. idem.

Idem 3.º, á 5 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, sostenido.

El correspondal.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Paris 8.—Varios periódicos de esta capital dan cuenta de algunas declaraciones hechas por don Emilio Castelar contestando á las preguntas de los periodistas franceses sobre los asuntos interiores de Francia y España y sobre política internacional.

Hé aquí un resumen de ellas.  
El señor Castelar se felicita del éxito electoral de los republicanos franceses.

«La República, dice, sólo puede dar buenos resultados, evitando el peligro del radicalismo, el cual contiene el germen de la dictadura.»

Añade que tiene autoridad para emplear este lenguaje, porque en España, él, antiguo republicano, auxilió la marcha normal del Gobierno establecido, anteponiendo á todo intereses de la patria y de la libertad.

El «Diario de los Debates» dice que rogó al señor Castelar que expusiese sus ideas en dicho periódico, lo cual fué aceptado por aquél.

«L'Évenement» refiere que el orador español habló de las simpatías que España siente por Francia.

«España, dijo, ha estado siempre al lado de los desamparados y en contra de las coaliciones. Ella resistió al emperador Augusto, á Carlomagno, á Napoleón y recientemente á Bismarck.»

Tributó luego alabanzas á la Reina Regente cuyo Gobierno ha concedido la libertad de reunión, de imprenta, de asociación y de enseñanza.

Anunció que España gozará pronto del sufragio universal.

Sostuvo que éste no tenía los inconvenientes que le atribuyen las escuelas conservadoras.

Declaró que en un estado regido por instituciones democráticas debe existir el sufragio universal.

«España, prosiguió, tiende de día en día sin prejuizar la forma de gobierno á adoptar el régimen democrático y por esto será dotada con el sufragio universal.»

Hablado luego de los asuntos exteriores, se congratuló de la política pacífica que está siguiendo Francia, manifestando que España la ayudará en la obra de paz.

Manifestó el deseo de que parta de España la iniciativa de un desarme universal.

Terminó diciendo que la paz devolverá á Francia la Alsacia y la Lorena que Bismarck anexionó á Alemania cometiendo una falta y provocando odio eterno entre los dos países.

Paris 8.—Los embajadores marroques que vinieron á esta capital para presentarse al presidente de la República, saldrán pasado mañana en dirección á Madrid con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina Regente, por orden expresa del Sultán.

Paris 8.—Los reyes doña Isabel y don Francisco de Asís asistieron ayer á un banquete en el hotel donde habita el duque de Montpensier.

Londres 8.—En los círculos diplomáticos se atribuye excepcional importancia á la reciente entrevista en Fredensbuago del príncipe de Gales y el czar de Rusia.

**COTIZACIONES.**

BARCELONA.		
	Día 8.	Día 9.
4 por 100 interior . . . . .	75,95	75,875
» » exterior . . . . .	77,70	77,65
» » amortizable . . . . .	89,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	105,75	105,85
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	92,50	92,20
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	135,80	135,50
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00,00	58,25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	66,80	66,20
MADRID.		
	8 nochs.	
4 por 100 interior . . . . .	75,80	75,80
» » exterior . . . . .	77,70	77,70
» » amortizable . . . . .	89,10	89,05
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106,10	106,10
Acciones del Banco de España . . . . .	415,00	414,00
Acciones tabaqueras . . . . .	109,75	109,75
Cambio sobre Londres . . . . .	26,00p/£	26,00p/£
Idem sobre Paris á 8 div . . . . .	3,00%b	2,90%b
BOLSIN.		
Madrid—12 nochs.		
4 por 100 interior . . . . .	00'00	75,75

**PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN** con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para **LOUISE DOTESIO** cer es una nueva casa al público santanderino se limita á duplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que harán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de **solamente el ses por ciento** de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de **ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PLAZZA.**

**APLAZOS DESDE 1**



ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

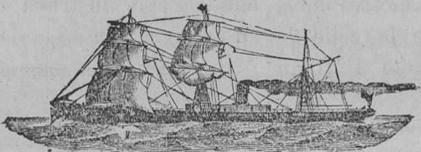
**M**EDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

**O**brador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

**F**otografía artística de ZENON QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Amplaciones superiores y económicas.

**TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ,** ALAMEDA, NÚMEROS 6 Y 8. Primera casa para toda clase de trabajos de mármol. Se dedica con preferencia a la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., a precios más baratos que ninguna otra casa.

**Compagnie Générale Transatlantique.**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES.  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS.



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**  
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El día 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON**, capitán SERVÁN.  
El día 5 de noviembre el vapor nombrado **CHATEAU YQUEM**, capitán DECHAILLE.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; a los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.**  
Se dá excelente trato y se habla español

Siendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para **Poinde a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.**

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor nombrado **LABRADOR**, capitán RUPE.

Del 12 al 14, para **BURDEOS** y **EL HAVRE**, el vapor nombrado **CANADA**.  
y el 29, para **SAINT NAZAIRE**, el vapor nombrado **SAINT GERMAIN**.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Censignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

**LA BANDERA ESPANOLA.**  
LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro. . . . . de 5.770 ts.	Euskaro. . . . . de 4.700 ts.
Santanderino. . . . . de 5.400 »	Murciano. . . . . de 4.410 »
Gaditano. . . . . de 5.145 »	Castellano. . . . . de 4.654 »
Gallego. . . . . de 4.630 »	Catalán. . . . . de 3.574 »
Palentino. . . . . de 4.900 »	

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos. Santiago de Cuba, Gibara, Cárdenas y Sagua la Grande.

Saldrá de este puerto el 9 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

**GALLEGO,**

su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga.  
Admite carga a flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el **MURCIANO** que saldrá el 23 de octubre.  
Para más informes dirigirse a sus censignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.** COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.  
Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de septiembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**MÜNCHEN.**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siéndolos gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PRIMITIVA LÍNEA DE VAPORES  
ENTRE  
**SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS**  
por los vapores

**FOMENTO, PROGRESO Y UGARTE NÚMERO 1.º**  
Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos.  
Admiten carga, pasaje y encargos, a precios económicos.  
Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono núm. 40.

**LÍNEA DE VAPORES SERRA**  
COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correo.  
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES  
PARA HABANA Y MATANZAS,  
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande,  
Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,  
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Cárdenas, { Carolina el 9 de octubre  
Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Hugo el 16 de ídem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.  
Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono número 37.

COMPANIA DE NAVEGACION  
FLUVIAL Y MARITIMA.  
**IBARRA Y COMPANIA.**  
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA,  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 5 del corriente saldrá el vapor su capitán don Juan M. Zárraga.  
El martes 8 del corriente saldrá el vapor su capitán don Francisco Guerrica.  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.  
Teléfono número 35.

VERDADERO JARABE  
DE  
**ERNESTO PAGLIANO.**

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel **Desconfiar de las muchas falsificaciones** bajo el mismo nombre.  
Depositar en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

**LA SANGRE ES LA VIDA !!**  
Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales  
**EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE**  
con los Zumos Vegetales  
de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados  
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor  
**El ROB LECHAUX** hallase en las Principales Boticas  
VENTA AL POR MAYOR:  
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

**¡¡ NO MÁS CANAS !!**  
**ACEITE DEL SERRALLO**

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares

**♦ TÓNICO CAPILAR ♦**  
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

**LICOR DE PERSIA**  
¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

**¡¡ FUERA CALLOS !!**  
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias  
Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

**SOAPSTONE.**  
La pintura a base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación.  
Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

**AGUA DE AZAHAR.**  
COMP.ª FABRIL TENA.  
SEVILLA.  
RECONOCIDA  
como la mejor  
por su exquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
odos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón.  
37



**EXIJASE** siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 8 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro. Blanca 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

traordinaria novedad de método, lanzando las semillas del experimentalismo baconiano, del psicologismo cartesiano y en algún caso hasta las del mismo criticismo kantiano (1). Pero antes de llegar a tales resultados, antes de recobrar su autonomía y entrar con paso firme en los nuevos métodos, era necesario que el pensamiento moderno velase largo tiempo en la escuela de los humanistas y filólogos, y diera, por decirlo así, una vuelta completa a la filosofía antigua que tomaba como punto de

(1) Entre Platón y Aristóteles, Vives prefirió siempre el método del segundo. Encontraba el de Platón poco acomodado a la enseñanza. «Primus omnium Plato scripsit eleganter sane multa et docte, sed ad docendum ascendendumque parum accommodata: Aristotelis omnia ordinem et firmam habent institutionem ac disciplinam», dice en su *Censura De operibus Aristotelis*. Seria difícil encontrar en Vives ninguna teoría realmente platónica. Algunos han querido hacerle partidario de las ideas innatas, interpretando mal unas palabras con que empieza el tratado de *Instrumento Probabilitatis*: «Mens humana, quae est facultas veri cognoscendi, naturalem quandam habet, cognitionem atque amicitiam cum veris illis primis et tanquam seminibus, unde reliqua vera nascuntur, quae anticipationem nominantur, a Graecis «catalepes»: hinc Platoni est orta opinio recordari nos, non addiscere, et animas hominum magnarum multarumque rerum habuisse cognitionem, priusquam in corpus mergerentur, sed profecto non magis quam habent oculi notitiam colorum priusquam ex matris utero in hanc lucem prodant; potestas ea est ad ista, non actus; ex principibus illis veris paulatim alla vera colligit, sicut ex seminibus stirpes crescunt.»

Prescindiendo de que las últimas palabras de este trozo, en verdad muy importante, determinan su verdadero alcance y sentido, hay que tener en cuenta otras declaraciones muy explícitas de Vives, para fijar su verdadera teoría del conocimiento, que está muy lejos de la de Platón y muy cerca del criticismo kantiano. Las que Vives llama *naturales informaciones, cánones, fórmulas ó catalepes*, no son ideas innatas, sino formas subjetivas. Vives distingue en el conocimiento un elemento material y un elemento formal, que llama *efeción ó forma* del conocimiento, y otras veces *artificio natural*, y fermento de la masa del conocimiento: «*Es hac materia per universum diffusa, sumit semper naturam velut ex silva, et addit suum artificium quasi massae fermentum... quibus de eodem fermento indit, nam fermentum illud pro effectione aut forma.*»  
La crítica de Vives, idéntica en esto a la de Kant, res-

partida. Hubo, pues, en la segunda mitad del siglo XV y en todo el XVI una restauración más ó menos artificiosa y erudita, pero a veces muy original en los detalles, de casi toda la ciencia clásica libremente interpretada. Platón fué el primero que volvió a las escuelas cristianas a disputar a su famoso discípulo la hegemonía de que por tantos siglos venía disfrutando. Conocidos ya por entero y en su lengua Aristóteles y Platón, puestos en frente y cotejados, hubo de surgir y surgir desde luego el pensamiento de concordarlos, de resolver su aparente antinómia en un armonismo superior.

El primer representante de esta tendencia armónica dentro del neo-platonismo que comunmente se llama florentino, y con más propiedad y vocablo más comprensivo debería llamarse *neo-platonismo italo hispano*. fué un médico, judío español de los que arrojó a Italia el edicto de los Reyes Católicos en 1492. Llamábase entre los hebreos Judas Abarbanel; entre los cristianos León Hebreo, y era hijo primogénito del célebre maestro don Isaac Abarbanel, arrendador que fué de las rentas reales y proveedor de nuestros ejércitos durante la guerra de Granada.

ponde del elemento formal, pero no del material del conocimiento. En este punto son terminantes las afirmaciones del tratado de *Prima Philosophia*: «*Ergo nos quae dicimus esse aut non esse, haec aut illa, talia aut non talia, ex sententia animi nostri censemus, non ex rebus ipsis, illae enim non sunt nobis mensura sed mens nostra, nam quum dicimus bona, mala, utilia, inutilia, non re dicimus sed nobis. Quocirca censendae sunt nobis res non sua ipsorum nota sed nostra aestimatióne ac iudicio.*» Hay también en Vives algo semejante a la distinción del fenómeno y del noumeno, que él llama *sensile y sensitivum*: «*Id quod sensili est tectum et quasi convestitum, quod appellamus sane sensitivum... Tum quiddam intimum esse necessum est quod nec oculis nec ulli sensu est pervium, a quo manant actiones et opera... Neque enim vim aut facultatem aut potentiam ipsam cernimus, nec sensu ullo usurpamus, quae in penetrabilibus sita est cuiusque rei quo non penetrant sensus nostri hebetes.*»

Aún pueden hallarse en Vives otros singulares gérmenes de Kantismo. La mucha importancia que concede a la distinción entre la *ratio speculativa* y la *ratio practica*, y sobre todo, la insistencia con que repite é inculca el prin-

Desde 1502 tenía acabada su obra capital los *Diálogos de amor*, cuyo texto original no ha sido impreso nunca, haciendo veces de tal la versión italiana, de la cual no he visto edición anterior a la de Roma de 1535 (1). El libro de Judas Abarbanel es, como su título lo indica, una filosofía ó doctrina del amor, tomada esta palabra en su acepción platónica y vastísima. A esta nueva ciencia, que en rigor abraza un sistema metafísico total, la llama el autor *Philographia*, y en ella vienen a fundirse la filosofía de Platón y la de Aristóteles con el misticismo judaico y con la Cábala. Si Marsilio Ficino y los suyos eran cristianos platonizantes, León

Hebreo era un judío que *platonizaba*, como Filón y como los antiguos judíos helenistas de Alejandría. Erale familiar todo el movimiento intelectual de la Sinagoga durante los siglos medios, y así le vemos gloriarle de discípulo y compatriota del que llamamos «nuestro Albenzubrón en su libro de la *Fuente de la Vida*», mostrarse muy enterado de la doctrina de los peripatéticos árabes y judíos sobre la feliz «copulación del entendimiento posible con el entendimiento agente», y de todas las variantes que el sistema de la emanación había recibido en sus escuelas: «de esta suerte hacen los árabes una línea circular del Universo, cuyo principio es la Divinidad y su término la materia prima, y de ella va subiéndolo y allegándose de grado en grado hasta fenecer en aquel punto que fué principio, que es en la suma hermosa divina, por la copulación con ella del entendimiento humano.»

Pero en León Hebreo, sobre el carácter de judío y sobre la educación de sinagoga predomina el carácter y la educación de hombre del Renacimiento. En él se juntan dos corrientes filosóficas que habían caminado distintas, pero que emanaban de la misma fuente, es decir, de la escuela alejandrina, del neo-platonismo y especialmente del de las *Enéadas*. En la Edad Media, los hebreos habían sido el mas eficaz conductor de la ciencia arábiga a las escuelas cristianas. En el Renacimiento, el destierro de los judíos castellanos y portugueses lanzada de nuevo por Europa las semillas de la ciencia arcaica encerrada en la *Fuente de la vida* ó en el *Zohar*. Pero esta ciencia hebreo-española, al ponerse en contacto con la ciencia italiana renovada de la antigüedad, se transforma, y al paso que reconoce sus comunes orígenes, y remontando la corriente de los siglos, vuelve a anudar la cadena de Plotino, Plocló y del falso Hermes Trismegisto, se va despojando de las embarazosas vestiduras de la Sinagoga, abandona sus tiendas, abandona sus fórmulas y ritos y hace oír su voz al aire libre y a la radiante luz del sol, bajo los pórticos de la Atenas Medicea. Estudia el griego para conocer de cerca a los maestros del pensamiento antiguo; restaura la forma dramática del diálogo, y hace uso de los desarrollos oratorios en contraste con la forma rígida del razonamiento escolástico.

(1) Son muy numerosas en todas las lenguas las ediciones que de este libro filosófico se hicieron durante el siglo XVI. Tengo a la vista las cinco siguientes:—*Dialogi di amore, composti per Leone Medico, di natione Hebreo et dipoi fatto Cristiano*. Venecia, in casa dei Figliuoli di Aldo, 1541.

—*Dialoghi di amore di Leone Hebreo Medico. Di nuovo corretti et ristampati*. Venecia, presso Giorgio de' Cavallo, 1565.

—*Leonis Hebraei, Doctissimi atque sapientissimi viri, De Amore Dialogi tres, nuper a Joanne Carolo Saraceno Edititate donati*. Venetiae, 1564.

—*La traducción del Indio de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo, hecha de Italiano en Español por Garcilaso Inga de la Vega*.... 1590 4.º

—*Philographia Universal de todo el mundo, de los Diálogos de León Hebreo, traducida de Italiano en español, corregida y añadida por Micar Carlos Montesa, Zaragoza, 1602, 4.º*

En mi *Historia de las Ideas Estéticas*, tomo II (1884) dediqué un largo estudio a la estética de León Hebreo. Dos años después (1886) el docto israelita de Breslau, Doctor B. Zimmels, ha publicado una interesantísima monografía sobre este filósofo español, llena de curiosidades biográficas y críticas:

—*Leo Hebraeus, ein jüdischer Philosoph der Renaissance; sein Leben, sein Werke und seine Lehren*... Breslau, 1886. 4.º

Desde 1502 tenía acabada su obra capital los *Diálogos de amor*, cuyo texto original no ha sido impreso nunca, haciendo veces de tal la versión italiana, de la cual no he visto edición anterior a la de Roma de 1535 (1). El libro de Judas Abarbanel es, como su título lo indica, una filosofía ó doctrina del amor, tomada esta palabra en su acepción platónica y vastísima. A esta nueva ciencia, que en rigor abraza un sistema metafísico total, la llama el autor *Philographia*, y en ella vienen a fundirse la filosofía de Platón y la de Aristóteles con el misticismo judaico y con la Cábala. Si Marsilio Ficino y los suyos eran cristianos platonizantes, León

Hebreo era un judío que *platonizaba*, como Filón y como los antiguos judíos helenistas de Alejandría. Erale familiar todo el movimiento intelectual de la Sinagoga durante los siglos medios, y así le vemos gloriarle de discípulo y compatriota del que llamamos «nuestro Albenzubrón en su libro de la *Fuente de la Vida*», mostrarse muy enterado de la doctrina de los peripatéticos árabes y judíos sobre la feliz «copulación del entendimiento posible con el entendimiento agente», y de todas las variantes que el sistema de la emanación había recibido en sus escuelas: «de esta suerte hacen los árabes una línea circular del Universo, cuyo principio es la Divinidad y su término la materia prima, y de ella va subiéndolo y allegándose de grado en grado hasta fenecer en aquel punto que fué principio, que es en la suma hermosa divina, por la copulación con ella del entendimiento humano.»

Pero en León Hebreo, sobre el carácter de judío y sobre la educación de sinagoga predomina el carácter y la educación de hombre del Renacimiento. En él se juntan dos corrientes filosóficas que habían caminado distintas, pero que emanaban de la misma fuente, es decir, de la escuela alejandrina, del neo-platonismo y especialmente del de las *Enéadas*. En la Edad Media, los hebreos habían sido el mas eficaz conductor de la ciencia arábiga a las escuelas cristianas. En el Renacimiento, el destierro de los judíos castellanos y portugueses lanzada de nuevo por Europa las semillas de la ciencia arcaica encerrada en la *Fuente de la vida* ó en el *Zohar*. Pero esta ciencia hebreo-española, al ponerse en contacto con la ciencia italiana renovada de la antigüedad, se transforma, y al paso que reconoce sus comunes orígenes, y remontando la corriente de los siglos, vuelve a anudar la cadena de Plotino, Plocló y del falso Hermes Trismegisto, se va despojando de las embarazosas vestiduras de la Sinagoga, abandona sus tiendas, abandona sus fórmulas y ritos y hace oír su voz al aire libre y a la radiante luz del sol, bajo los pórticos de la Atenas Medicea. Estudia el griego para conocer de cerca a los maestros del pensamiento antiguo; restaura la forma dramática del diálogo, y hace uso de los desarrollos oratorios en contraste con la forma rígida del razonamiento escolástico.